

# LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, UN EJE TRANSVERSAL EN LA FILIAL UNIVERSITARIA DEL MUNICIPIO DE MATANZAS.

MSc. Marta M. Fernández Torres<sup>1</sup>, Lic. Estalino Robledo Ortega<sup>2</sup>, Lic. Livia E. Fernández Torres<sup>3</sup>

1. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria de Matanzas,  
Calle Jovellanos e/ Contreras y Milanés, Matanzas, Cuba,  
[marta.fernandez@umcc.cu](mailto:marta.fernandez@umcc.cu)

2. Dirección Provincial de Educación-Matanzas, Calle General Betancourt,  
Matanzas. Cuba, [Estalino\\_robledo@dpe.ama.rimed.cu](mailto:Estalino_robledo@dpe.ama.rimed.cu)

3. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria de Matanzas,  
Calle Jovellanos e/ Contreras y Milanés, Matanzas, Cuba,  
[livia.fernandez@umcc.cu](mailto:livia.fernandez@umcc.cu), [civilis@nauta.cu](mailto:civilis@nauta.cu)



## Resumen

Constituye una necesidad que los profesionales que se forman en las filiales universitarias, estén preparados para asumir los retos relacionados con el medio ambiente, los cuales, desde sus puestos laborales actuales, como futuros ingenieros, contadores y humanistas o como ciudadanos, puedan tomar decisiones que garanticen un desarrollo sostenible, para lo que tiene un importante papel la formación de una sólida educación ambiental, sustentada en los conocimientos adquiridos en las carreras, valorar cómo se cumple la transversalidad de la educación ambiental en la filial universitaria del municipio de Matanzas es el objetivo del presente trabajo, que sienta las bases para el rediseño de las asignaturas en contenidos medio ambientales.

**Palabras claves:** *Medio ambiente; desarrollo sostenible; dimensión ambiental; educación ambiental; eje transversal.*

---

## Introducción

Le corresponde a la educación superior formar profesionales capaces de hacer frente a los desafíos que imponen estos tiempos, responsabilizados con el desarrollo sostenible, a partir del conocimiento y el desarrollo de una educación ambiental que permita la formación de una cultura en relación con el medio ambiente.

Si se tiene como punto de partida el concepto de medio ambiente, expresado en la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA) como:

“Sistema complejo y dinámico de interrelaciones ecológicas, socioeconómicas y culturales, que evolucionan a través del proceso histórico de la sociedad”. (CITMA, 2005, p. 19). Y la incorporación en las carreras de la dimensión ambiental definida en la ENEA como: “Enfoque, que en un proceso educativo, de investigación, o gestión de otra índole, se expresa por el carácter sistemático de un conjunto de elementos que tiene una orientación ambiental; expresada en los vínculos medio ambiente –desarrollo; los que consecuentemente están interconectados, y donde las funciones o comportamientos de unos, actúan y pueden modificar el de los otros”. (CITMA, 2005, p. 20).

Teniendo en cuenta que la diversificación de la educación superior, la ampliación del nivel de acceso y la masividad por lograr una cultura general integral, se materializa en la universalización, la educación ambiental forma parte de la formación general de los individuos, por lo que es necesario que la actual universidad cubana se integre de manera impostergable y con todos los recursos, para lograr una educación ambiental, en el desarrollo sostenible, definido en la Estrategia Nacional Ambiental como “...el proceso de elevación sostenida y equitativa de la calidad de vida de las personas, mediante el cual se procura el crecimiento económico y el mejoramiento social en una combinación armónica con la protección del Medio Ambiente, de modo que se satisfagan las necesidades de las actuales generaciones, sin poner en riesgo la de las futuras generaciones”. (CITMA, 2005,



p.25).

Para minimizar los problemas ambientales que hoy aquejan al mundo, se requiere que la sociedad adquiriera una adecuada educación ambiental, definida en la Estrategia Nacional Ambiental (2007-2010) como: “Un proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades, hábitos, capacidades, actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y entre estos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para con ello proporcionar la reorientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible”. (CITMA, 2007, p.17).

La universalización, entendida como un proceso revolucionario que tiene la misión de llevar los procesos sustantivos de la educación superior a los territorios, se materializa en las filiales Universitarias Municipales surgidas en el 2002 las que están en condiciones reales de contribuir a minimizar los impactos negativos al medio ambiente, elevando el papel de los individuos y la sociedad en general, con énfasis en la solución de los problemas territoriales, a través de la integración de los procesos sustantivos de la educación superior.

La misión de la actual universidad cubana es “preservar, desarrollar y promover, a través de sus procesos sustantivo y en estrecho vínculo con la sociedad, la cultura de la humanidad”. (Horruitiner Silva P, 2006, p. 6).

La cultura vista desde esta misión se concibe en su sentido más amplio, como toda la obra del hombre, lo que implica: difundir (preservar) conocimientos, a través de la docencia, su multiplicación en centros de trabajo y estudio, en la comunidad y en grupos diversos. La realización de proyectos socioculturales, eventos y otras actividades dirigidas a la comunidad intra y extrauniversitaria, como parte de la extensión universitaria (promover), y el desarrollo de investigaciones, a partir de la problemática del territorio (desarrollar) definidas como las funciones principales de la enseñanza y que se traducen en el proceso de formación, la investigación y la extensión universitaria.

La vinculación con las instituciones y los medios de comunicación constituyen elementos importantes en la socialización de conocimientos sobre el medio ambiente, que contribuyan a formar una adecuada educación ambiental.

La educación ambiental constituye un eje en el sistema educacional cubano que atraviesa todos los subsistemas y asignaturas, sin embargo se observan elementos en los estudiantes universitarios que evidencian deficiencias en su tratamiento.

Se define como problema científico: ¿Cómo se cumple la transversalidad de la educación ambiental en la filial universitaria de Matanzas?



Objetivo: Valorar el tratamiento que se da a la educación ambiental en la filial universitaria de Matanzas.

La investigación es inicialmente exploratoria, es descriptiva, aplicada y no experimental. Se utilizó el tipo de investigación exploratoria, al indagar acerca de la situación actual en la formación del profesional en la Filial Universitaria de Matanzas; descriptiva, al describir el proceso durante la investigación; no experimental, pues no se desarrolla un experimento como tal y aplicada, porque no se va a desarrollar una nueva teoría, sino aplicar conocimientos de las ya conocidas.

Para cumplimentar el objetivo propuesto se realizó una revisión bibliográfica sobre el tema, los programas de las asignaturas, se entrevistaron y encuestaron profesores, se encuestó a estudiantes y se observó su comportamiento en las áreas docentes.

### **Desarrollo.**

Desde el inicio del origen y evolución del hombre, ha contribuido a su desarrollo la interacción con el medio y la relación entre los individuos.

El uso de los recursos de la naturaleza de forma rudimentaria, la transformación de los elementos que ella le brindaba en beneficio propio y de la comunidad, la observación de los fenómenos naturales y la búsqueda de una explicación, que en los inicios creó justificaciones basadas en la existencia de seres sobrenaturales, forman parte de los primeros estadios sociales del hombre.

La afirmación de que el hombre y la sociedad son parte de la naturaleza y su expresión más alta son una manifestación de la relación entre el todo y sus partes, en que hay que ver la presencia de elementos comunes y también los que los diferencian, los cuales le otorgan al hombre y la sociedad un status diferente al mundo natural y al cual se encuentran estrechamente unidos.

Estos presupuestos teóricos de los clásicos del marxismo-leninismo sustentan el papel del hombre y la sociedad en su conjunto, en relación con el medio que le rodea, así como la necesidad de actuar de forma consciente para usar de forma racional y equitativa los recursos de la naturaleza, garantizando su conservación de lo cual depende también su existencia.

Hace más de 100 años Federico Engels (en su obra *Dialéctica de la Naturaleza*, 1979, 151) avizoraba “No debemos sin embargo lisonjearnos demasiado de nuestras victorias sobre la naturaleza. Esta se venga de nosotros por cada una de las derrotas que le inferimos. Es cierta que todas ellas se traducen principalmente en resultados previstos y calculados, pero acarrearán, además otros imprevistos con los que no contábamos y que, no pocas veces, contrarrestan los primeros”.



El conocimiento de los postulados generales sobre la relación naturaleza-sociedad aportados por la filosofía es necesario para el desarrollo de la educación ambiental, para que los individuos entiendan el papel que ha jugado el hombre en la naturaleza y el que le corresponde en los momentos actuales, como agente transformador de la situación actual del planeta.

Si se tiene en cuenta que educación en su sentido más estrecho constituye un proceso de transmisión de conocimientos, con el surgimiento del hombre aparecieron las primeras manifestaciones de educación hacia la naturaleza. En la comunidad primitiva los hombres enseñaban a los nuevos miembros los elementos de la naturaleza y para qué se usaban: en la elaboración de instrumentos para la caza, la pesca, la agricultura y para su protección.

El uso de los recursos de la naturaleza de forma rudimentaria, la transformación de los elementos de ella le brindaba en beneficio propio y de la comunidad, la observación de los fenómenos naturales y la búsqueda de una explicación, que en los inicios tuvo una respuesta basada en la creencia de la existencia de seres sobrenaturales, que constituyen los inicios de una educación hacia la naturaleza.

La celebración de la Cumbre de Río en la que participaron más de cien Jefes de Estados o Gobiernos y en la que estuvieron representados 178 países, marca un antes y un después en el desarrollo de la educación ambiental, para el desarrollo sostenible.

Cuba, a partir de los años 70 incorpora la educación ambiental a los programas de estudio de todas las enseñanzas, con carácter interdisciplinario, para lo cual desarrolla acciones de capacitación de los docentes para lograr la Dimensión Ambiental. A partir de Río se han intensificado las actividades en los diferentes niveles de enseñanza, encaminados a desarrollar una cultura ambiental que permita adecuados modos de actuación, hacia la protección y conservación del medio ambiente.

Ejecutar proyectos multidisciplinarios que, contribuyan a elevar el conocimiento sobre el medio ambiente, que permita el desarrollo armónico entre el hombre y la naturaleza.

En el logro de estos propósitos inciden los índices de pobreza, de escaso acceso a recursos como el agua, los alimentos y medios de vida, agravados por la presencia de las transnacionales que saquean los recursos naturales y contaminan.

La Cumbre de Río (1992) constituyó para el área un importante evento de intercambios de experiencia en educación ambiental presentadas por gobiernos, instituciones públicas y privadas, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, universidades y centros de investigaciones, de la cual se derivó la Agenda 21, que en su capítulo 36 propone acciones para fomentar la educación ambiental, la capacitación y la toma de conciencia. (Material digital de la maestría 2008).



Significó la movilización política a nivel mundial, para debatir sobre desarrollo sostenible, como eje central para el análisis del desarrollo.

Agenda 21 (CITMA 1992) constituye un aporte a la educación ambiental y reconoce el valor del saber, las formas sustentables de actuar de los grupos de la sociedad y el desarrollo de los conocimientos científicos y tecnológicos, en el logro de los objetivos propuestos. Permite orientar las políticas de desarrollo y fortalecer los programas ambientales, ya que ubica al propio hombre y al concepto de calidad de vida como centros del proceso educativo y ético, a lograr por los ciudadanos del planeta y establecer estrategias que permitan implementar programas ambientales con los siguientes postulados:

- Concientización de tomadores de decisiones.
- Formación del saber ser.
- Cooperación intra universitaria.
- Profesionales de la formación.
- Formación de capacitadores, educadores y formadores.
- Incorporación de la dimensión ambiental, en el sector universitario.
- Estrategias de financiamiento.
- La erradicación de la pobreza extrema, desde los inicios del proceso revolucionario, iniciado el 1ro de enero de 1959, es una condición esencial para alcanzar la sustentabilidad ambiental, ya que esta no puede coexistir con un ambiente sano.

En los primeros años de la Revolución, los conceptos de medio ambiente y desarrollo sostenible no eran manejados, ni empleados en el lenguaje oficial, la aplicación de nuevos conocimientos y los resultados científicos permitieron su incorporación gradual, en la medida que se realizaban acciones y daban pasos que marcaron la política ambiental cubana.

El Estado Cubano tiene definida en la Constitución de la República, en el artículo 27 del Capítulo I: Fundamentos Políticos, Sociales y Económicos del Estado, la política en relación con el medio ambiente que expresa:

“El Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Corresponde a los órganos competentes aplicar esta política. Es deber de los ciudadanos contribuir a la protección del agua, la atmósfera, la conservación del suelo, la flora, la fauna y todo el rico potencial de la naturaleza.” (Constitución de la República de Cuba, 1986, 14).

La política y la gestión ambiental cubana se sustentan en principios definidos en la Estrategia Ambiental Nacional 2007-2010. (CITMA 2007).

La Ley 81 de Medio Ambiente, en su artículo 18 define los instrumentos de la política y la gestión ambiental, entre los que se encuentra la educación ambiental.



Actualmente se tiene una alta valoración de las acciones que realizan los países para preservar el medio ambiente, por lo que la política internacional se ha convertido en un elemento muy útil para defender la obra revolucionaria, por lo que se hace necesario continuar desarrollando la política internacional ambiental cubana, especialmente con los países de América Latina y el Caribe, teniendo presente los efectos negativos de los modelos de desarrollo capitalista que gravitan a nivel global, para lo cual es esencial mantener y defender el modelo socialista de desarrollo, lo que permitirá construir una sociedad económicamente próspera, socialmente justa y ambientalmente sostenible.

Cuba, muestra en relación con los restantes países de América Latina y el Caribe, una política sólida, consciente de la necesidad de la conservación del medio ambiente para la supervivencia de la especie humana, y establece acciones de cooperación, las que hoy encuentran un apoyo sustancial en los países del ALBA y donde las ideas de Martí sobre la naturaleza y Nuestra América están presentes.

Las transformaciones sociales que se llevan a cabo en países de América Latina contribuyen sustancialmente al desarrollo de políticas sobre medio ambiente, encaminadas al logro de un saber que permita un hacer de forma consciente y colectiva, en aras de la conservación del entorno, con una amplia participación popular y por consiguiente del desarrollo humano. Los gobiernos en procesos de cambios tienen el tema de medio ambiente, en sus agendas de desarrollo.

Es a partir de la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, identificada como la Cumbre de la Tierra, realizada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992, que el tema alcanza una dimensión mundial con la intención de lograr la satisfacción de las necesidades de las actuales generaciones, sin comprometer la satisfacción de las futuras generaciones.

A partir de esta fecha se han desarrollado múltiples acciones a nivel internacional, aunque con diferente nivel de profundidad y responsabilidad, en correspondencia con las políticas de los países. (González Gaudino, 2007).

En la Cumbre celebrada en Johannesburgo en el 2002, se analizó el cumplimiento de los instrumentos legales por parte del sector privado, dejando una brecha al continuo incumplimiento de las empresas y transnacionales, responsable de las mayores afectaciones al medioambiente.

En Río, en el 2012, se celebró la Cumbre de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, se analizó el cumplimiento del marco legal para hacer cumplir las normas de equidad y derechos humanos y el fomento del pensamiento ecológico a largo plazo, basado en la legítima democracia, aprobados veinte años atrás, unido a la Declaración del Milenio de la ONU que señala que están amenazadas y necesitan ser restablecidos los principios que



incluyen: los derechos humanos, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la diversidad, el respeto a la naturaleza y la responsabilidad para defenderla.

Para los países en desarrollo, el reto de alcanzar la sostenibilidad requiere de grandes transformaciones políticas, económicas y sociales, las cuales para Cuba son un hecho materializado, desde hace más de cincuenta años y en la que la educación superior tiene un rol importante.

De ahí que las universidades de los países del área tengan entre sus objetivos el trabajo en las comunidades más afectadas social, económica y ecológicamente, aunque no resuelvan los problemas, contribuyen a su mitigación y a mejorar la calidad de vida de los individuos. La Estrategia Ambiental de la Provincia de Matanzas para el período 2016-2020 plantea un grupo de dificultades que bien pudieran ser minimizadas si se incorpora su tratamiento en los programas de las asignaturas correspondientes y en los cursos de superación para cuadros y otros profesionales, entre estas dificultades se señalan:

- Falta de una visión integrada en el tratamiento de la temática ambiental, donde todos los actores son responsables de la situación ambiental territorial.
- Insuficiente generalización de resultados científicos-técnicos y la innovación tecnológica apoyando los sistemas de gestión ambiental empresarial
- Falta de profesionales capacitados en materia ambiental y éxodos de los existentes hacia otras organizaciones con mayor remuneración.
- Poca percepción de los riesgos ambientales y la necesidad de adaptación de las actividades ante el impacto del cambio climático.
- Insuficiente educación y cultura ambiental en los integrantes de las organizaciones (incluidos los decisores)
- Violación de la legislación ambiental e indisciplina social e institucional
- Poca exigencia del liderazgo organizacional para implementar la política ambiental a nivel empresarial. Esta se prioriza eventualmente como reacción ante requerimientos de la inspección estatal ambiental o situaciones ambientales significativas. No siempre se incluye en la planificación estratégica de las organizaciones, no es motivo de atención sistemática por parte de sus consejos de dirección.

El conocimiento y estudio de la Estrategia Ambiental Provincial en Matanzas y los principios que la sustentan, por docentes y estudiantes puede convertirse en una herramienta para la concepción de la educación ambiental como eje transversal en la Educación Superior, a la vez que contribuye al desarrollo de las localidades en que viven los estudiantes.

Principios en que se sustentan la gestión y la política ambiental provincial

1. Contribuir al desarrollo socioeconómico territorial sobre bases sostenibles.



1. Garantizar el derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y el deber ciudadano con la protección de medio ambiente.
2. Perfeccionar e implementar mecanismos económico-financieros que permitan enfrentar los principales problemas ambientales.
3. Fortalecer la participación activa de todos los actores sobre la base de una acción coordinada, de cooperación y corresponsabilidad.
4. Utilizar la ciencia, la tecnología y la innovación en función de contribuir a la solución de los problemas ambientales.
5. Desarrollar la cultura ambiental en la ciudadanía a partir de acciones de educación, comunicación e información ambiental.
6. Implementar la legislación ambiental e incrementar su control y exigencia para lograr el cumplimiento real, eficaz y sistemático.
7. Sustentar el trabajo ambiental sobre la base de la concertación, la cooperación y coordinación intersectorial.
8. Considerar la gestión y el control ambiental en las políticas de desarrollo local
9. Aplicar enfoques integrales, ecosistémicos y de paisaje como elemento clave de la gestión ambiental territorial.
10. Aplicar el concepto de Producción y Consumo Sostenible con énfasis en la adopción de estrategias de Producción Más Limpia y eficiencia en el uso de los recursos.
11. Considerar la necesaria formación técnica, profesional y científica de los recursos humanos para enfrentar los problemas ambientales actuales y los que podrán persistir en un futuro inmediato y la garantía de un soporte tecnológico adecuado.
12. Asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos y procurando niveles efectivos de cooperación y concertación de las acciones en esta esfera.

La educación ambiental no es una asignatura, por lo que no es posible evaluarla a través de los medios tradicionales, para evaluar en qué medida existe una adecuada educación ambiental la autora propone los siguientes criterios:

- Nivel de conocimientos sobre temas medioambientales.
- Incorporación de la dimensión ambiental en las carreras, disciplinas y asignaturas.
- Incorporación de alumnos y profesores a la investigación de problemas relacionados con el medio ambiente.
- Actitud asumida por alumnos, profesores y la comunidad ante situaciones concretas.
- Participación en eventos y concursos convocados.
- Formación de promotores ambientales.
- Cambios en los modos de actuación.
- Actividad de los promotores ambientales.
- Acciones de extensión universitaria, desarrolladas en centros de trabajo, estudio y las comunidades sobre el tema.
- Trabajos de Diploma y de curso relacionados con el tema.



- Acciones realizadas dentro del centro y la comunidad.

La forma fundamental para evaluar la educación ambiental no es el discurso, sino las transformaciones que se alcanzan en los modos de actuación de los individuos, a partir de la incorporación de un determinado nivel de conocimientos, que posibilite lograr una conciencia ambiental y la formación de valores ambientalistas, en aras del desarrollo sostenible.

Si se tiene en cuenta que la actividad educativa se define como la actividad dirigida a la transformación de conocimientos, formación de hábitos, habilidades, valores y actitudes, imprescindibles para que el individuo pueda enfrentar adecuadamente la solución de los problemas de la vida. La educación ambiental forma parte de ella.

La autora asume la definición propuesta por J. R. Fabelo, al referir los valores como la significación socialmente positiva que poseen los objetos, hechos, fenómenos, relaciones y sujetos, para un individuo, un grupo o clase social, o la sociedad en su conjunto. (Fabelo Corzo, 1996).

Los valores pueden estar relacionados con principios políticos, éticos, estéticos, intelectuales, etc.

El sistema social que se construye jerarquiza un grupo de valores asociados al sistema social que se forma (valores institucionalizados) como son: dignidad, patriotismo, humanismo, solidaridad, responsabilidad, laboriosidad, honradez, honestidad y justicia. La sociedad cubana tiene el privilegio de contar con un pueblo unido, cada vez más culto y con una estructura social que constituye una fortaleza, para todo el trabajo que se necesita efectuar con las nuevas generaciones, en el reforzamiento de los valores.

Al trabajar los valores es necesario abordarlos en todos los aspectos de la vida, por lo que hay que proporcionar los elementos necesarios a los individuos, para que sean capaces de reconocer, interpretar, relacionar e identificar los fenómenos y problemas ambientales, para que sean capaces de interiorizar el papel que les corresponde en lo individual, lo colectivo y la sociedad, de manera que se conviertan en modos de actuación permanente, que permitan una adecuada conservación y protección del medio ambiente.

En la concepción pedagógica se desarrollan ideas cosmovisivas dirigidas a:

- Al hombre como parte de la naturaleza.
- Los problemas ambientales contemporáneos son el resultado del desarrollo de las fuerzas productivas y la interrelación dialéctica entre la naturaleza y la sociedad.
- La globalización neoliberal, es una tendencia opuesta al uso sostenible del medio ambiente.
- El régimen social determina las relaciones entre la sociedad y la naturaleza.



- El modelo de vida capitalista es insostenible.
- El medio ambiente funciona como un complejo sistémico, siendo necesario estudiarlo holísticamente.
- La formación de valores ambientales en todos los miembros de la sociedad, es un elemento de primer orden para lograr un planeta sostenible.
- Sin la participación activa y consciente de cada miembro de la comunidad, es imposible la solución de los problemas ambientales.

Estas ideas pueden ser desarrolladas por los estudiantes, en la medida que las disciplinas logren la dimensión ambiental.

La formación de valores ambientales, se estructura, a partir del trabajo cohesionado que se establece entre la escuela, la familia y la comunidad, pero los estudiantes pueden incidir positivamente en las modificaciones de actitudes de sus familiares y los tomadores de decisiones.

Motivar, profundizar en el conocimiento por la vía del sentimiento, despertar la admiración por lo valioso, cultivar el amor como esencia del valor y resultado de la síntesis de conocimientos y sentimientos y lograr el compromiso, pueden ser los principios metodológicos a seguir en la formación de valores ambientales.

Estos principios pueden traducirse en los siguientes procedimientos:

- Clarificación de valores ambientales.
- Discusión de dilemas éticos ambientales.
- Estudio de situaciones ambientales de la comunidad.
- Comentario crítico de textos, videos y dramatizados de contenido ambiental.
- Autorregulación de la conducta ambiental.
- Participación activa en la detección y solución de problemas ambientales en la comunidad.

Los principales componentes de los valores ambientales se consideran:

- Los sentimientos de pertenencia.
- Respeto a la biodiversidad natural y social.
- El conocimiento y disposición de cumplir con los deberes y derechos ambientales.
- Crítica a las acciones que contribuyan a un aumento del deterioro ambiental.
- Utilización sostenible de los recursos.
- Ayuda solidaria entre compañeros y demás personas.
- Defensa del modelo socioeconómico cubano, como ejemplo de sociedad sostenible.



- Comprensión del carácter insostenible del modelo capitalista de desarrollo y de la globalización neoliberal.

A la educación superior le corresponde reforzar en los estudiantes estos valores teniendo en cuenta el rol que como profesional ha de tener en la sociedad, lo que desarrolla a través de los procesos sustantivos.

No es posible en estos tiempos de crisis de un significativo deterioro de las condiciones de vida en el planeta, relacionar la educación ambiental solamente con principios estéticos, sino que deben tener un fuerte componente ético y político, a partir de la adquisición de conocimientos, que permitan asumir una posición comprometida en la solución de los problemas y defender la política ambiental que tiene el país. Si se tiene en cuenta el papel que tienen en un territorio las filiales universitarias, a través de los procesos sustantivos, tanto en los estudiantes matriculados, como en la comunidad extrauniversitaria, es posible afirmar que se puede contribuir al reforzamiento de valores de forma general y relacionada con el medio ambiente en lo particular.

Las filiales universitarias, como materialización de la actual universidad cubana deben concebir acciones de educación ambiental, teniendo en cuenta la situación a nivel global, nacional y provincial, pero sobre todo a nivel territorial, desde todos los procesos sustantivos.

La universidad cubana ha sufrido transformaciones, en correspondencia con el proceso histórico-social, las nuevas exigencias y retos de la universidad contemporánea, se caracterizan por la masificación del acceso, el desarrollo de las investigaciones, el uso de las tecnologías de la información, la formación de valores y la difusión del conocimiento, entre otros.

La creación de las filiales Universitarias en cada uno de los municipios del país, cuya misión es preservar, desarrollar y promover cultura, poniendo las acciones para lograrlo al alcance de todos los ciudadanos, sin distinción de edad, raza, nivel económico u otros, con pertinencia y calidad, con la premisa de estar al servicio de la ciencia, la tecnología y el desarrollo sostenible del país.

El claustro de la filial lo integran 65 profesores a tiempo parcial, entre los que se encuentran doctores, máster, investigadores y licenciados, en su mayoría con una vasta experiencia en su profesión o especialidad, que imparten como asignatura. Entre los más capacitados se encuentran los jefes de colectivos de asignaturas.

La muestra seleccionada de profesores para encuestar como vía de diagnóstico corresponde al 86% del total de profesores (en el momento de la muestra).



Para conocer la cantidad de profesores a encuestar se realizó un muestreo estratificado, en este caso se utilizó la fórmula de Poisson que elige una muestra por cada estrato, según su proporción de la población. La muestra estuvo integrada por 28 sujetos.

- El 72% de los docentes respondieron no sentirse totalmente preparados para asumir los problemas ambientales, desde sus asignaturas.
- El 53% expresó que la asignatura no tenía posibilidades para abordar el tema.
- El 81% respondió estar dispuesto a recibir algún tipo de preparación en aspectos de medio ambiente.
- El 87% considera necesario abordar el tema ambiental con los estudiantes.
- El 100% afirma que, a través de actividades de los procesos de formación, investigación y de extensión universitaria puede desarrollarse la educación ambiental.

Fueron entrevistados 7 de los 11 jefes de colectivos de asignaturas obteniendo los siguientes resultados:

- 3 de ellos demuestran conocimientos del tema y expresan que, a través de los contenidos que imparten, es posible contribuir a la educación ambiental y le han dado tratamiento, aunque no están explícitos en los programas los objetivos al respecto.
- Cinco de los jefes de colectivos tienen conocimiento de la existencia de una Estrategia Curricular Ambiental del MES pero no dominan su contenido.
- Hay total coincidencia en que pueden utilizarse diferentes vías para contribuir a la formación ambiental de los futuros profesionales.
- El 100% considera que puede orientar a sus alumnos actividades hacia la comunidad.
- El total de los entrevistados considera que la elaboración de un sistema de actividades puede contribuir a cumplir con eficiencia la transversalidad de la educación ambiental.

La encuesta se aplicó a un grupo de alumnos (36) (de los 56 que cursan de 5to año), para conocer el nivel de conocimientos sobre temas medioambientales y la contribución de las asignaturas, con el siguiente resultado.

Poseen un conocimiento general del concepto de medio ambiente, el 53%.

- El 82,6% ha recibido mayor información sobre el tema por otras vías y no en la carrera.
- El 2,4% (5) plantea no haber recibido ninguna información en la carrera.
- El total de los encuestados considera necesaria su preparación ambiental como futuros profesionales.
- El 43% identifica como promedio 3 asignaturas, a través de las cuales han recibido conocimientos sobre el medio ambiente.



- El 82% no ha participado en ningún evento en la FUM sobre medio ambiente.
- El 100% considera que el diseño y aplicación de un sistema actividades de educación ambiental en la FUM, puede contribuir a su formación ambientalista.

Al analizar de manera comparativa los niveles alcanzados en los diferentes aspectos propuestos en las encuestas y entrevistas aplicadas a los profesores, se identifican como carencias:

- ❖ Débil preparación de los docentes en temas medioambientales.
- ❖ No se explotan las potencialidades de las asignaturas de forma intencional.

Si se analizan los principios de la educación ambiental a la luz de la misión de la educación superior, estos son viables a través de sus procesos sustantivos, por lo que es preciso tenerlos en cuenta al planificar acciones en esta dirección.

Las investigaciones relacionadas con los principales problemas ambientales del territorio, la búsqueda y divulgación de potencialidades de las asignaturas, están entre las principales acciones que deben desarrollar las filiales universitarias para contribuir a la educación ambiental, como parte del proceso de formación del profesional.

Diversas son las acciones que está llamada a realizar la universidad cubana. La realización de cursos, proyectos, concursos, exposiciones, conversatorios, divulgación a través de las vías disponibles, eventos, son algunos ejemplos de las actividades que se pueden organizar.

La concepción adecuada del trabajo metodológico y la superación del personal docente, constituyen elementos indispensables para lograr la dimensión ambiental en cada carrera, disciplina y asignatura.

Las filiales universitarias han de garantizar la formación ambientalista de los futuros profesionales que en ella se forman y contribuir a minimizar problemas ambientales del territorio, a partir de la educación ambiental de la comunidad, la que puede lograrse, con la elaboración de un sistema de actividades, bien pensadas y planificadas desde el componente docente educativo.

## **Conclusiones.**

La educación ambiental constituye el principal elemento para lograr una cultura ambiental que se traduzca en conciencia hacia la necesidad de proteger y conservar el medio ambiente, que le permita a los profesionales tomar las decisiones acertadas acerca del medio ambiente, a la vez que transmiten los conocimientos adquiridos, como una vía para trabajar por el desarrollo sostenible



No es posible lograr una adecuada educación ambiental en estudiantes si no se logra su carácter transversal, mediante la preparación de los docentes para asumir la dimensión ambiental desde el currículo de manera efectiva, garantizando la preparación de los futuros profesionales y su incidencia en la comunidad, a partir de la integración de los procesos sustantivos de la educación superior, logrando transformaciones que contribuyan a elevar la educación ambiental, en la comunidad universitaria y extrauniversitaria.

Entre las múltiples acciones a desarrollar por las filiales universitarias municipales están las relacionadas con la educación ambiental, las que deben abarcar todos los procesos sustantivos de la educación superior, de manera tal que a la vez que contribuye a la adquisición de conocimientos de los futuros egresados, que les permitirá asumir posiciones, en correspondencia con los valores de la sociedad, en relación con el medio ambiente, sean capaces de multiplicarlos en sus centros de trabajo y comunidades.

La educación ambiental desde el currículo, a partir del logro de la dimensión ambiental en todas las asignaturas, constituye la vía principal para la formación de una cultura ambiental en los estudiantes matriculados, unido a la preparación de los profesores para asumir desde la docencia, los retos que impone la necesidad de un equilibrio entre desarrollo económico-social y medio ambiente en el siglo XXI.

## Bibliografía.

- ALARCÓN ORTIZ, RODOLFO: Actualización de Enfoque integral para la Labor Educativa y Político-Ideológica en la Universidad. Editorial Félix Varela. La Habana. 2000. p.1-15.
- CASTRO RUZ, FIDEL: Reflexión del compañero Fidel. Periódico Granma, 20 de abril. 2009.
- CASTRO RUZ, FIDEL: Discurso pronunciado en la clausura de la conferencia Internacional Por el Equilibrio del Mundo, Periódico Granma, 20 de enero, 2008.
- CIDEA: Estrategia Nacional de Educación Ambiental. La Habana. 1997.
- CITMA. Estrategia Ambiental Provincial. Delegación Territorial Matanzas. 2016.
- COLECTIVO DE AUTORES. La gestión universitaria y el rol del profesor. Ed. Félix Varela. 2011 .p. 123.
- COLECTIVO DE AUTORES. Compilación. La nueva universidad cubana y su contribución a la universalización del conocimiento. Edit. Félix Varela. 2006. p.14. ISBN 959-258-971-2.



CUBA, MINISTERIO DE JUSTICIA. (1997). Ley No 81 del Medio Ambiente.- La Habana. Gaceta Oficial de la república de Cuba: 11 de julio.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL CITMA Estrategia Ambiental Provincial. Matanzas. 2016.

FABELO CORZO, JOSÉ RAMÓN: La formación de valores en las nuevas Generaciones. La Habana. Ed. Ciencias Sociales. 1996 p. 72.

FERNÁNDEZ TORRES, MARTA. Tesis de maestría. Sistema de actividades de extensión universitaria, una vía para contribuir al desarrollo de la educación ambiental en la carrera de Comunicación Social. UM. 2013.

GONZÁLEZ GAUDINO EDGAR: Otra lectura a la historia de la educación ambiental en América latina y el Caribe. Material digital de la Maestría. 2007.

HORRUITINIER. SILVA, PEDRO. La universidad en la época actual. Revista pedagogía Universitaria, La Habana. 2007.

MINISTERIO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: Estrategia Ambiental de la ES. 1998.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Programa de Extensión universitaria. 2004.

MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y MA. Estrategia Ambiental Nacional 2007/2010. La Habana. Ed. Academia. 2007.

MONTERO, O., ROSABAL, W, SAN MONTERO, C. Sistema de acciones para el trabajo de extensión universitaria con niños y adolescentes de la comunidad. 2006.

